

Sucúa, 03 de mayo de 2018

Señor
Ashlyn Louryn Samaniego Peñaranda
Ciudad

De mis consideraciones

Me es grato comunicar a usted que, la compañía "TVSUCUA C.L.", constituida mediante escritura pública celebrada el 02 de mayo de 2018 ante la Notaria Tercera del cantón Riobamba a cargo de la Doctora María Cristina Mera Balseca, en el número Tres de las Declaraciones, se designó a Usted como PRESIDENTE de esta compañía, por el período estatutario de tres años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Sucúa.

A Usted le corresponde administrar la compañía. Sus demás atribuciones constan en el artículo veinte y cuatro de los estatutos sociales.

Atentamente,



Ítalo Marcel Gómez Galarza
Secretario Ad- hoc

Acepto el nombramiento que se me designa y tomo posesión de este.
Sucúa, a 03 de mayo de 2018.



Ashlyn Louryn Samaniego Peñaranda
Cédula No. 1751302298

Numero de Repertorio: 2018 - 042

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCÚA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 54 a 54 con el número de inscripción 44 celebrado entre: ([TVSUCUA C.L. en calidad de COMPAÑÍA], [SAMANIEGO PEÑARANDA ASHLYN LOURYN en calidad de PRESIDENTE]).



Dr. Wilhian Gía Cornejo
Registrador de la Propiedad de Sucúa



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SUCÚA